

## SANLÚCAR DE BARRAMEDA A PRINCIPIOS DEL REINADO DE CARLOS V EN LA *COSMOGRAFÍA DE ESPAÑA* DE HERNANDO COLÓN

Manuel J. Parodi Álvarez<sup>1</sup>

Traemos a colación en estos párrafos otra perspectiva, otra mirada, sobre la Sanlúcar de Barrameda del siglo XVI, después de los trabajos que hemos dedicado a dicha ciudad en la época de la Primera Vuelta al Mundo, a principios del siglo XVI (*vide* Bibliografía del autor, *infra*). En esta ocasión centraremos nuestro interés en aquello que sobre la Sanlúcar de principios del siglo XVI relata una personalidad ilustre de la España de comienzos del reinado de Carlos V, a principios del Quinientos, justamente de manera contemporánea al gran Viaje de la I Circunnavegación de la Tierra (1519-1522). Se trata precisamente de la Sanlúcar que conocieron Hernando de Magallanes y Juan Sebastián de Elcano, así como Antonio Pigafetta y Francisco Albo, la Sanlúcar de Barrameda contemporánea de la I Circunnavegación del planeta. Ello nos permite hacernos una idea, no por escueta menos significativa e interesante, de cómo era la ciudad -en trazos generales- (entonces aún villa), en los tiempos en los que las naves de la escuadra de Magallanes, la Armada de la Especiería o del Maluco, las naos Trinidad, Victoria, Concepción, Santiago y San Antonio, se hicieron a la mar desde las riberas sanluqueñas con destino a Levante pero navegando siempre hacia Poniente, y en los momentos en los que tendría lugar el retorno a las orillas del Guadalquivir sanluqueño de la nao Victoria, comandada por el vasco Juan Sebastián de Elcano tras haber completado con éxito el que sería el primer viaje alrededor de la Tierra.

Hablamos de Hernando Colón y Enríquez de Arana, Hernando Colón (o Fernando Colón, nacido en Córdoba en 1488 y fallecido en Sevilla, en el año 1539), hijo menor del Almirante Cristóbal Colón, insigne personaje de su época y de la España de comienzos del XVI, erudito, enorme bibliófilo, gran cosmógrafo, pilar cultural de su momento, hombre del siglo, político también, persona que se desarrolló en los aledaños del Poder desde su más tierna infancia, una figura de gran relevancia, en fin, en los tiempos del reinado del emperador Carlos V.

Sería hartos prolijo entrar con detalle en los pormenores de la biografía del personaje (nos remitimos a Guillén 2004); bástenos ahora señalar que, siendo aún un niño, el mozo Hernando fue paje del heredero de los Reyes Católicos, el malogrado príncipe Juan, siendo introducido de este modo en los ambientes cortesanos, y que tras la muerte de este infante, heredero de las Coronas de Castilla y Aragón, ocuparía al tiempo el mismo desempeño, el de paje, al servicio ya nada menos que de la reina Isabel I.

El joven Hernando acompañaría a su padre en su cuarto y último viaje al Nuevo Mundo, retornando con su progenitor precisamente a Sanlúcar de Barrameda a la caída

<sup>1</sup> Doctor Europeo en Historia. Arqueólogo. Academia Andaluza de la Historia. Miembro de ICOMOS (*International Comité for the Monuments and Sites*); miembro de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Sevilla y Huelva, de la Escuela Italiana de Arqueología de Cartago (SAIC), de la asociación de historiadores de Cartago (AHAC, Túnez), del Instituto de Estudios Ceutíes (IEC), de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología (SEHA), de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (SEEC), de la Red de Expertos en Patrimonio de Andalucía.

en desgracia del Almirante en noviembre del año 1504 (Varela 2005). Fallecido su padre en 1506, el joven Hernando Colón regresaría brevemente al Nuevo Mundo en 1509 pero, siempre atento a defender los intereses de su familia y del cabeza de la misma tras la muerte del padre, su hermano mayor Diego Colón, regresaría finalmente a la Península Ibérica para ocuparse de los aspectos públicos y legales de las azarosas cuestiones familiares de los Colón, acremente enfrentados con las más altas instancias del Estado.

Dicha defensa de los intereses y derechos de la familia se materializaría por ejemplo en el más que relevante papel desempeñado por Hernando en los así llamados “Pleitos Colombinos” (que se prolongaron durante lustros en la primera mitad del siglo XVI), las disputas suscitadas entre la Corona y la familia Colón, defendiendo los herederos del Almirante los privilegios obtenidos de la Corona en su día por el citado Cristóbal Colón (Villalpalos 1976-1977; Arranz 1992).

En su faceta como intelectual, como persona de la Cultura, como erudito, Hernando Colón destacaría en su siglo como cosmógrafo (Rumeu 1973, 1990); así, participó de algunas de las negociaciones entre Portugal y la Monarquía Hispánica por los litigios suscitados por cuestiones de límites y fronteras en el Extremo Oriente (siempre la alargada sombra de Tordesillas...) (Rumeu 1973, 1990)<sup>2</sup>. Igualmente fue autor de una biografía de su padre, la “Historia del Amirante”, que no sería publicada por el propio Hernando Colón y que tras diversos avatares vería una primera edición en Italia, en Venecia, en italiano, en 1571<sup>3</sup> (Rumeu 1973, 1990).

Otra de sus grandes iniciativas sería precisamente su magna obra titulada *Itinerario o Descripción y Cosmografía de España*, el manuscrito de la cual se conserva en la Biblioteca de la Institución Colombina de Sevilla<sup>4</sup>, entidad que (desde el siglo XVI) recoge y preserva la gran biblioteca privada de Hernando Colón (notable bibliófilo), la cual a la muerte de este estudioso -y no sin atravesar diversas vicisitudes- pasaría a manos del Cabildo catedralicio de la Sede Hispalense, donde continúa hoy (Guillén 2006). Esta ambiciosa obra, de carácter enciclopédico, sería una iniciativa del hijo del Almirante, quien emprendería la labor recopilatoria de la información, con el auxilio de ayudantes y secretarios, en 1517, viéndose los trabajos truncados en 1523 cuando el Consejo de Castilla decidió prohibir a Hernando Colón la prosecución de estos trabajos cosmográficos...

La *Descripción y Cosmografía de España* (un proyecto truncado como veíamos), recopilada como hemos señalado por iniciativa del propio Hernando Colón a principios del siglo XVI, conocería una edición a cargo de la Sociedad Geográfica Española, en 1910, una edición en tres volúmenes que saldría (hace más de un siglo) de las madrileñas prensas del Patronato de Huérfanos de la Administración Militar en dicho año de 1910. Muchos años más tarde, en 1988, y al calor de la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América (1992), en los prolegómenos de las celebraciones de la referida efeméride, esta magna obra colombina conocería una cuidada edición, facsímil de la aparecida en 1910, una edición -la de 1988- impulsada por la Junta de Andalucía; la administración autónoma andaluza patrocinaría esta publicación a través de su Consejería de Cultura. Esta edición de finales del siglo pasado (que cuenta ya con más de

<sup>2</sup> El Tratado de Tordesillas en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/121027?nm>.

<sup>3</sup> Consultar en <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9554.html>.

<sup>4</sup> Consultar en <https://opac.icolombina.es/opac/abnetcl.exe/O7007/ID6d2a29c3/NT2>.

treinta años) sería lanzada con motivo precisamente del 500 aniversario del nacimiento del propio Hernando Colón (1488 - 1988).

La obra, titulada “Descripción y Cosmografía de España por Fernando Colón”, la componen tres tomos de desigual volumen, contando el primero con 360 páginas, el segundo con 334 y el tercero con tan solo 85 páginas. La edición de 1988, espléndida y sobria a la vez, corrió a cargo de la editorial hispalense Padilla Libros, quien tiraría los ejemplares en sus prensas de la sevillana calle Becas, corriendo el diseño a cargo del propio José Manuel Padilla, editor de la obra, siendo autor del dibujo de cubierta Manolo Armijo.

La obra, que cuenta con prólogo crítico (de 52 páginas) a cargo del historiador americanista José Luis Mora Mérida, un texto titulado “Un hombre, una Historia y una mentalidad: don Hernando Colón (1488-1539)”, se presenta -de manera asimismo muy cuidada- en caja ilustrada, que guarda y contiene los tres volúmenes de la misma. Los epígrafes (3324, 3325 y 3326) dedicados a Sanlúcar de Barrameda son como sigue:

[3324] *Sanlúcar de Barrameda es villa de mil trescientos vezy/nos esta en ladera la mayor parte de la villa e por la / parte de la mar esta en llano es puerto de mar e tiene / buena fortaleza es del duque de madinaçidonia e fasta / chipiona ay una legua grande de riberas de la mar que / queda siempre la mar a la mano derecha e fasta rrota / ay tres leguas llanas e a media legua a la mano derecha / queda chipiona e fasta el puerto de santa maria ay tres / leguas llanas de tierra de pan e viñas e fasta xerez de / [3325] la frontera ay tres leguas llanas de tierra de pan e viñas / e a una legua primera estan dos torres que se dicen los / alexares en tiempo de moros e fasta trebuxena ay tres / leguas llanas de marisma e tierra de pan e fasta lebrixa / ay cinco leguas de marisma e tierra de pan e fasta Chiclana ay seis le/guas e van el puerto de santa maria tres leguas. / [3326] Sanlucar de Barrameda e fasta puerto rreal ay quatro / leguas e van por el puerto de santa maria tres leguas/...*

Estas son las líneas que Hernando Colón dedica a Sanlúcar de Barrameda en su obra “Descripción y Cosmografía de España”, compilada entre 1517 y 1523, magna compilación corográfica emprendida por el menor de los vástagos del Almirante en los primeros años del reinado de Carlos I, luego Carlos V como emperador del Sacro Imperio Romano, un trabajo contemporáneo precisamente de la gran gesta del Viaje de la I Vuelta al Mundo (1519-1522).

Hemos presentado *supra* la transcripción literal del texto colombino en el cual se hace referencia a Sanlúcar de Barrameda respetando las formas del mismo en su redacción. Así, hemos mantenido el texto de Hernando Colón con la numeración correspondiente a los párrafos del mismo, que presentamos entre corchetes: [3324], [3325] y [3326]. Asimismo en nuestra transcripción hemos dividido las líneas del texto original mediante el empleo de barras oblicuas / que marcan los ritmos de los diferentes renglones de la edición de Padilla (de 1988) llegado el caso incluso dividiendo palabras, que quedarían en dos renglones diferentes del manuscrito original y por ello y por ende de la edición de 1910 y de la facsímil de 1988: así, en “vezy/nos” (en [3325]) y en “le/guas” (en [3326]).

En la sevillana edición de Padilla de 1988 (que manejamos) el texto colombino se presenta en la página 295 del Tomo I (el primero de los tres tomos de la edición); como nota de interés, señalaremos que al comenzar el párrafo [3324], el primero de los tres en los que se desarrollan las notas relativas a Sanlúcar de Barrameda, el editor constata literalmente el dato de que “Varía la letra”. Este en apariencia ligero apunte del editor tiene cierta relevancia, y sirve para poner de manifiesto un dato conocido, esto es, el

hecho de que fueron varios los secretarios, ayudantes y compiladores de cuyo concurso se serviría el cosmógrafo Hernando Colón y Enríquez de Arana (coordinador, impulsor y responsable de la tarea) para la toma de notas de cara a la construcción de esta magna obra corográfica de principios del siglo XVI, un trabajo tan acorde con los tonos y el espíritu de la nueva Monarquía Hispánica forjada por los Reyes Católicos y puesta en pie por su nieto el emperador Carlos V (Rodríguez 2000; 2002; Crespo 2012).

Entrando en los contenidos del texto colombino relativos a Sanlúcar de Barrameda, el mismo arranca diciendo que: [3324] *Sanlúcar de Barrameda es villa de mil trescientos vezy/nos esta en ladera la mayor parte de la villa e por la / parte de la mar esta en llano es puerto de mar e tiene / buena fortaleza es del duque de madinaçidonia...*

Considerando que el texto data del primer cuarto del siglo XVI, estando recopilados los datos que lo componen entre 1517 y 1523, el dato que nos aporta este estudio corográfico sobre la población de Sanlúcar de Barrameda en dichos momentos resulta acaso especialmente interesante pues nos sitúa ante la posible evidencia del volumen demográfico de la localidad en la misma época en que las naves de la Armada de la Especiería se hicieron a la mar desde aquellas orillas al mando de Hernando de Magallanes, el 20 de septiembre de 1519, donde a su vez regresaría la nao Victoria a las órdenes de Juan Sebastián de Elcano tras haber completado la Primera Vuelta al Mundo, el 6 de septiembre de 1522. De este modo en la época de la Primera Circunnavegación, en los comienzos del reinado de Carlos I, y de acuerdo con el testimonio aportado por esta corografía colombina, la entonces villa de Sanlúcar de Barrameda contaría con una población de mil trescientos vecinos... Quizá sea oportuno detenernos a considerar siquiera brevemente a qué se refiere el término “vecinos” (“vezynos”, dividido entre dos líneas en el manuscrito original: “vezy/nos”) contenido en el texto colombino, pues dicho término viene a expresar el volumen demográfico de la villa sanluqueña en ese entonces sólo de manera parcial.

Sin entrar en profundidad en la materia, señalaremos que “vecinos” no son todos los habitantes de una población en un contexto como es el de la época moderna, sino tan solamente parte de los mismos. Así, cuando en un texto, como es el caso que nos ocupa, del siglo XVI, encontramos una alusión a “vecinos”, no se nos está hablando de todos los moradores de una localidad, sino tan solo de los que están recogidos en los censos de la referida población, o, en todo caso, de los propietarios y/o cabezas de familia. Para calcular el número de habitantes estables reales de una localidad basándonos en las cifras censales o en un dato como el aportado por Hernando Colón, tomado de una referencia demográfica de la época habría que multiplicar el número de vecinos señalado por 4, por 4’5 o por 5, un criterio que varía según escuelas demográficas.

De esta forma y atendiendo a estas premisas, esos 1.300 vecinos (“mil trescientos vezy/nos”) de que nos habla el manuscrito colombino podrían corresponderse con un total de 5.200 (1.300 x 4), 5.850 (1.300 x 4’5) ó 6.500 (1.300 x 5) habitantes totales estables en la Sanlúcar de Barrameda de 1517-1523 (fechas de redacción del texto). La Sanlúcar que conocieron Hernando de Magallanes, Juan Sebastián de Elcano y Antonio Pigafetta, pues, y de acuerdo con lo apuntado por Hernando Colón, habría contado con entre 5.000 y 6.500 habitantes, insistimos, estables, a los que habría que sumar la población flotante que se daría cita en la localidad al calor de las incipientes navegaciones transoceánicas y más especialmente, de los desplazamientos de población al Nuevo Mundo, sin contar con el factor de atracción que desde al menos el siglo XV habrían

supuesto igualmente las islas Canarias, con el consiguiente impacto en una Sanlúcar en plena transformación (Parodi 2016, 2016b, 2017, 2017b, 2018, 2020, 2022, 2022b)<sup>5</sup>.

Junto a este dato demográfico, arranca el texto del cosmógrafo Hernando Colón poniendo de manifiesto el estatus administrativo de la localidad en dicha época: es aún una villa, tal y como se señala al comenzar el texto: *Sanlúcar de Barrameda es villa... de mil trescientos vezy/nos...* La localidad no alcanzaría el estatus de ciudad hasta bien entrado el siglo XVI, en 1579. Continúa el texto colombino diciendo que: [3324] *...esta en ladera la mayor parte de la villa e por la / parte de la mar esta en llano es puerto de mar e tiene / buena fortaleza es del duque de madinaçidonia*. De esta forma aporta Hernando Colón unos datos muy relevantes sobre la naturaleza y características de la ciudad que conocieron Elcano y Magallanes a principios del XVI, presentando un somero pero claro y nada desdeñable apunte sobre el carácter dual (desde el punto de vista físico, topográfico) del casco urbano de Sanlúcar, dividida ya entonces la villa en Barrio Alto y Barrio Bajo, cuando señala que *...esta en ladera* [en altura, en referencia al Barrio Alto] *la mayor parte de la villa y que por la / parte de la mar esta en llano*, en lo que constituye una clara alusión al Barrio Bajo de la localidad, al “Arrabal de la Ribera” sanluqueño (Moreno 1983; Climent 2003). De este modo aparecen en las sucintas líneas del menor de los Colón los dos Barrios por antonomasia del casco urbano sanluqueño, el emplazado *en ladera*, esto es, el Barrio Alto, que se extiende sobre la corona de la Barranca, y el que *...por la parte de la mar esta en llano*, o lo que es lo mismo, el Barrio Bajo, el ya mencionado “Arrabal de la Ribera” de la época, que al menos desde el siglo XV se está desarrollando al pie de la antedicha barranca en paralelo a la ribera izquierda del Guadalquivir.

Señala el texto colombino asimismo que la mayor parte del poblamiento humano de la Sanlúcar de principios del Quinientos se encontraba aún en la corona de la Barranca, en el Barrio Alto de la localidad, en la parte de la villa que esta en ladera, donde se encontraría de acuerdo con este cosmógrafo renacentista *...la mayor parte de la villa*, es de entender que tanto desde el punto de vista urbanístico como desde el punto de vista demográfico. De este modo encontramos reflejadas en el escueto texto colombino cuestiones tales como la condición de “villa” de Sanlúcar o el volumen de los pobladores de la misma, esos 1300 “vecinos” citados cuyo número es necesario multiplicar por 4, por 4<sup>5</sup> o por 5 para encontrar una cifra aproximada de los pobladores permanentes de la localidad, lo que nos lleva acaso a unos 5.500 habitantes aproximadamente para la Sanlúcar de Barrameda que viera partir a las naves de Magallanes y regresar a la nao Victoria comandada por Juan Sebastián de Elcano tras completar la I Vuelta al Mundo. Otras cuestiones señaladas por Hernando Colón sobre la ciudad que conocieron Elcano y Magallanes a principios del siglo XVI son las relativas a la existencia de Barrio Alto y Barrio Bajo (el Arrabal de la Ribera junto a la vieja judería) en Sanlúcar de Barrameda, apuntando así mismo este cosmógrafo andaluz del Renacimiento que la mayor parte del poblamiento y del casco urbano de la ciudad a principios del siglo XVI estaba aún en la parte alta de la todavía villa (*...en ladera...*).

Sigue diciendo el texto colombino en el párrafo [3324] que *...e por la / parte de la mar esta en llano...*, modo que tiene Colón de especificar que ese Barrio Bajo de la ciudad, ese Arrabal de la Ribera de principios del Quinientos, está en la llanura aluvial, junto al

<sup>5</sup> Sobre la bonanza económica de Sanlúcar de Barrameda ya en la transición entre los siglos XV y XVI, cfr. Moreno 1983, Galán 1988, Martín 2016.

curso del río que la ha originado, contrastando de ese modo con la “ladera”, la barranca, el Barrio Alto de la localidad.

A renglón seguido se señala en esta compilación uno de los datos esenciales de la realidad de la ciudad en la época de redacción del manuscrito y de la Historia de Sanlúcar, en general: que Sanlúcar de Barrameda *...es puerto de mar...*; de este modo sencillo y directo se pone de manifiesto la que es una de las señas de identidad de la idiosincrasia sanluqueña a lo largo de los siglos, su condición de puerto marítimo, algo que marcaría los ritmos económicos, culturales, sociales, económicos, políticos aun, de la localidad durante toda la época medieval, durante la época moderna y hasta bien entrada la época contemporánea (Parodi 2016, 2017, 2020, 2022, 2022b; Parejo 2022; Rodríguez 2022).

A continuación y en el mismo párrafo en el que aún nos encontramos [3324] se señalan otras dos características igualmente esenciales de Sanlúcar de Barrameda: *...e tiene/buena fortaleza es del duque de madinaçidonia...* De una parte, y empezando por el final del binomio apuntado, se pone sobre la mesa el señorío ejercido por los duques de Medina Sidonia, de la Casa de Guzmán, sobre la aún por aquellos entonces villa sanluqueña. De otra parte se apunta un dato también de sumo interés cuando se habla de *...buena fortaleza...*; con este aserto, el compilador no se está refiriendo ni sola ni principalmente al castillo de Santiago (que por las fechas de redacción del texto contaría con apenas medio siglo de historia, lo que hacía del mismo un edificio aún “nuevo” por ese entonces), edificado a finales del siglo XV. En realidad, y como harían otros autores que se detienen a considerar este mismo aspecto (caso de Antonio Pigafetta, cronista de la I Vuelta al Mundo) (Parodi 2016b, 2020), Hernando Colón se está refiriendo a la condición de espacio fortificado de la villa sanluqueña, al hecho de que Sanlúcar (ese Barrio Alto que está sobre la ladera, como se señala, y en el que aún -entre 1517 y 1523, cuando se redacta el texto- se localiza y concentra la mayor parte del caserío y del poblamiento de la ciudad) cuenta con una cinta de murallas que la envuelve y la protege (Moreno 1983) desde época islámica y que sería ampliada (redefinida, más bien, de acuerdo con un urbanismo más amplio en la nueva villa cristiana a partir de fines del siglo XIII) por la Casa de Guzmán (Parodi y Rabadán 2012 y 2012b, Parodi 2014, 2017; Parodi y Rodríguez 2015, 2016; Jurado 2016). Ello hace de Sanlúcar de Barrameda un espacio fortificado, señorío de los Medina Sidonia, de notable relevancia para la Monarquía Hispánica de los momentos en los que se lleva a cabo la redacción del texto que nos ocupa, estando la localidad, como es el caso, nada menos que en la desembocadura del Guadalquivir, esa ingente vía de comunicación, esa verdadera “autopista” de la Historia de Andalucía y de España (Chic 1990; Parodi 2001) y constituyéndose como verdadero eje litoral del “Cosmódromo de la Modernidad”<sup>6</sup> que constituyeron el litoral del Golfo de Cádiz y el curso del Guadalquivir hasta Sevilla.

Junto a los aspectos del texto a los que nos hemos acercado a lo largo de los párrafos precedentes, que recogen el estatus de villa de la localidad, el número de sus moradores, su naturaleza en dos alturas (Barrios Alto y Bajo de la población) o cómo se distribuye el urbanismo local y cómo el Barrio Alto seguía siendo la zona más poblada de la ciudad, o cuestiones como el señorío de los duques de Medina Sidonia sobre Sanlúcar o su condición de espacio fortificado y de puerto marítimo, encontramos otras referencias

<sup>6</sup> En no pocas ocasiones, de palabra y por escrito, hemos definido ese “Cosmódromo de la Modernidad” que en su día formulamos, un concepto que ha calado tanto que ya lo encontramos empleado sin citar su autoría; cfr. e.g. Parodi 2020, 2022c.

igualmente de interés en los párrafos de esta obra de principios del reinado de Carlos V que merecen una siquiera breve consideración.

Así, una buena parte del texto colombino se dedica a recoger y proporcionar las distancias (empleando la legua como unidad de medida) existentes entre Sanlúcar y las localidades de su entorno, como forma de ayudar a la localización de la población sanluqueña y como manera (en un mundo en el que no es fácil el acceso a la cartografía y los mapas) de contribuir a que los lectores del texto pudieran ubicar bien al núcleo sanluqueño. Respecto a la unidad de distancia utilizada, la legua, el DRAE [<https://dle.rae.es/legua?m=form>] especifica que dicha voz procede del latín tardío “leuga”, voz a su vez de origen celta, y este quizá de origen prerromano, y la hora de dar definición a dicha voz “legua”, señala en su primera acepción (1.f.) que es término femenino, y expone la siguiente definición: “Medida itineraria, variable según los países o regiones, definida por el camino que regularmente se anda en una hora, y que en el antiguo sistema español equivale a 5572’7 m.”.

Las localidades que aparecen mencionadas en el texto colombino no son solamente las directamente limítrofes con Sanlúcar, puesto que junto a Trebujena, Chipiona, Rota, Jerez de la Frontera o El Puerto de Santa María (poblaciones todas vecinas a Sanlúcar con cuyo término municipal linda cada una de ellas) son citadas igualmente otras localidades de la actual provincia de Cádiz (citándose así mismo las distancias, como puede comprobarse en la transcripción del texto que aportamos *supra*) que no tienen límites directos con Sanlúcar de Barrameda, caso de Chiclana de la Frontera o de Puerto Real; así mismo y en esta línea se menciona también a la sevillana población de Lebrija, tampoco limítrofe con Sanlúcar (*vide supra*).

Otro dato de interés es el que señala así mismo la calidad y los usos de las tierras del entorno sanluqueño; esto es, se menciona aquello a lo que se dedican los campos que circundan a Sanlúcar, dato de naturaleza económica<sup>7</sup> que cuenta así mismo con una singular relevancia a la hora de comprender la realidad productiva de Sanlúcar y su entorno en los albores del reinado del César Carlos. De este modo encontramos que entre Sanlúcar y Jerez así como entre Sanlúcar y El Puerto de Santa María hay tierras de pan y viñas (es decir, encontramos cultivos de cereal y viñedos)<sup>8</sup>, mientras en el camino a Trebujena y Lebrija lo que hallamos es la mención de la marisma y, nuevamente, de tierras de pan (cereal), lo que ayuda a hacernos una idea de la realidad económica de la campiña del entorno de Sanlúcar de la I Vuelta al Mundo (Galán 1988), cuando Hernando Colón se ocupó de compilar este manuscrito que tanto tardó en ver la luz de la imprenta (Rodríguez 2002; Crespo 2012).

<sup>7</sup> Cuestión en la que ya repararon Drain y Ponsot (1966).

<sup>8</sup> Sobre la viña y el vino en Sanlúcar en esos momentos, cfr. Cabral 2022.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez de Toledo, L.I. (1984): “El palacio de los señores de Sanlúcar. Aproximación histórica al inmueble”, en revista *Sanlúcar de Barrameda* n.º. 20 (s.p.).
- (2003): *El Palacio de los Guzmanes*. Sanlúcar de Barrameda.
- Arranz Márquez, L (1992): “Los Pleitos Colombinos y su influencia”, en *Actas del Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556)*. Vol. 1. Real Academia de la Historia. Madrid, pp. 593-610.
- Barbadillo Delgado, P. (1942. reed. facsímil 1989): *Historia de Sanlúcar de Barrameda*. Sanlúcar.
- (1945, reed. 2001): *Historia Antigua y Medieval de Sanlúcar de Barrameda*. Sanlúcar de Barrameda.
- Barrantes Maldonado, P. (1998, reed.): *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. (F. Devís Márquez ed.). Cádiz.
- Barros Caneda, J.R. (2016): “La ciudad desplegada. Forma y espacio en la Sanlúcar del siglo XVI”, en *In Medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo* (M. Parodi Álvarez, coord.). Sevilla, pp. 93-104.
- Bejarano Gueimúndez, D. (2016): “Desarrollo urbano de Sanlúcar de Barrameda entre los siglos XVI y XIX: algunas aportaciones desde la Arqueología”, en *In Medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo* (M. Parodi Álvarez, coord.). Sevilla, pp. 139-145.
- Bejarano Gueimúndez, D. y Parodi Álvarez, M.J. (2016): “Un trozo de la Historia de Sanlúcar junto al Mercado”, en el semanal “Sanlúcar Información”, 16.IV.2016, pp. 18-19.
- Cabral Fernández, J. (2022): “La viña y el vino de Sanlúcar de Barrameda en el siglo XVI”, en M.J. Parodi Álvarez (coord.), *La Sanlúcar de la I Vuelta al Mundo (1519-1522). La ciudad que conocieron Magallanes y Elcano*. Sanlúcar de Barrameda, pp. 147-158.
- Corrección Aranda, F., Parodi Álvarez, M.J., Redondo Paz, A., Olmedo Granados, F. (coords.) (2019): *Sevilla y Sanlúcar en 1519. El origen de la Primera Vuelta al Mundo. Catálogo de la Exposición en Casa de la Provincia*, Sevilla, y en el Auditorio de La Merced, Sanlúcar de Barrameda. Marzo-abril de 2019. Sevilla [ISBN 978-84-9959326-5. D.L. SE-513-2019].
- Chica García, G. (1990): *La Navegación por el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla en época romana*. Écija.
- Climent Buzón, N. (2003): *Calles y plazas de Sanlúcar de Barrameda. Recorrido histórico*. Sanlúcar de Barrameda.
- (2007): *Historia social de Sanlúcar de Barrameda. En busca de nuestro pasado*. Vol. 1. *Del Luciferi Fanum al Ocaso del Renacimiento*. Sanlúcar de Barrameda.
- Crespo Sanz, A. (2012): “La descripción y cosmografía de España: el mapa que nunca existió”, en CT. *Catastro*, pp. 83-109.
- Cruz Isidoro, F. (2005): “El Mecenazgo Arquitectónico de la Casa Ducal de Medina Sidonia entre 1559 y 1663”, en *Laboratorio de Arte* 18, pp. 173-184.
- (2012): “El Palacio Ducal de Medina Sidonia: De fortaleza islámica a residencia de los Guzmanes (ss. XII-XVI)”, en *Gárgoris, Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir* n.º. 1, pp. 28-33.

- Dalhmahm, L.M. (2003): *El castillo de Santiago y la contienda de los Reyes*. Fundación Casa de Medina Sidonia, Sanlúcar de Barrameda.
- Drain, M., Ponsot, P. (1966): “Les paysages agraires de l’Andalousie occidentale au debut du XVIème siècle d’après l’Itinerario de Hernando Colón”, en *Melanges de la Casa de Velázquez*, II, pp. 73-95.
- Galán Parra, I. (1988): “El linaje y los estados señoriales de los duques de Medina Sidonia a comienzos del siglo XV”, en *En la España Medieval*, Univ. Complutense. Madrid, n.º. 11, pp. 45-78.
- Guillamas y Galiano, F. (1858; reed. 1990): *Historia de Sanlúcar de Barrameda*. Sanlúcar de Barrameda.
- Guillén Torralba, J. (2004): *Hernando Colón: humanismo y bibliofilia*. Fundación José Manuel Lara. Sevilla.
- (2006): *Historia de las bibliotecas Capitulare y Colombina*. Fundación José Manuel Lara. Sevilla.
- de Horozco, A. (1598; ed. facsímil 1845): *Historia de la Ciudad de Cádiz*. Ayuntamiento de Cádiz.
- Jurado Tejero, C. (2016): “El castillo de Santiago, fortaleza ducal en la época de la Circunnavegación”, en M. Parodi Álvarez (coord.) *In Medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo*. Sevilla, pp. 121-125.
- Martín Gutiérrez, E. (2016): “Entre el mar y la tierra. La desembocadura del Guadalquivir entre el siglo XV y la transición hacia el XVI”, *In Medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo* (M. Parodi Álvarez, coord.). Sevilla, pp.75-91.
- Moreno Ollero, A. (1983): *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*. Cádiz.
- Parejo Fernández, L. (2016): “El establecimiento de la Aduana Real en Sanlúcar de Barrameda en el siglo XVI”, en M. Parodi Álvarez (coord.), *In Medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo*. Sevilla, pp. 147-159.
- (2022): “El espacio portuario de Sanlúcar durante la época de la Circunnavegación”, en M.J. Parodi Álvarez (coord.), *La Sanlúcar de la I Vuelta al Mundo (1519-1522). La ciudad que conocieron Magallanes y Elcano*. Sanlúcar de Barrameda, pp. 95-110.
- Parodi Álvarez, M.J. (2001): *Ríos y lagunas de Hispania como vías de comunicación. La Navegación interior en la Hispania romana*. Écija.
- (2014): “Antecedentes musulmanes del casco histórico de Sanlúcar. Algunos apuntes”, en *Sanlúcar Señorial y Atlántica. I y II Jornadas de Patrimonio Histórico-Artístico*. Sanlúcar de Barrameda, pp. 135-144.
- (2016) (coord.): *In Medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Sevilla.
- (2016b): “Sanlúcar en Pigafetta”, en M. Parodi Álvarez (coord.), *In Medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo*. Sevilla, pp. 107-119.
- (2017) (coord.), *In Medio Orbe II. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo. Personajes y avatares de la Vuelta al Mundo*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Sevilla.
- (2017b): “La Sanlúcar anterior a la Vuelta al Mundo. Una ciudad en transformación”, en M. Parodi Álvarez (coord.), *In Medio Orbe (II). Personajes y avatares de la I Vuelta al Mundo*. Sevilla, pp. 179-207.
- (2018): “Un punto de partida: Sanlúcar de Barrameda en la encrucijada. Notas sobre los siglos XV y XVI”, en *IMO. In Medio Orbe 1519-1522. Revista Digital de Historia de la I Vuelta al Mundo*, 1. 2018, pp. 53-82 [<https://www.inmedioorbe.es/>]

- wp-content/uploads/2019/01/TEXTO-3-UN-PUNTO-DE-PARTIDA-SANLUCAR-DE-BARRAMEDA-EN-LA-ENCRUCIJADA-NOTAS-SOBRE-LOS-SIGLOS-XIV-Y-XV.pdf]
- (2020): “Sanlúcar de Barrameda, *Cosmódromo de la Modernidad*, en Antonio Pigafetta”, en *Actas del Congreso Internacional Carolus II. Primeros pasos hacia la Globalización. Homenaje a José María Ruiz Povedano*. Alcalá la Real, pp. 323-334.
  - (2022) (coord.): *La Sanlúcar de la I Vuelta al Mundo (1519-1522). La ciudad que conocieron Magallanes y Elcano*. Sanlúcar de Barrameda.
  - (2022b) (coord.): *In Medio Orbe III. Barrameda, mucho más que un apellido*. Fundación Puerta de América. Sanlúcar de Barrameda.
  - (2022c): “En torno al Cosmódromo de la Modernidad. Sanlúcar en la transición entre los siglos XV y XVI”, en M.J. Parodi Álvarez (coord.), *La Sanlúcar de la I Vuelta al Mundo (1519-1522). La ciudad que conocieron Magallanes y Elcano*. Sanlúcar de Barrameda, pp. 45-60.
- Parodi Álvarez, M.J., Bejarano Gueimúndez, D., (2016): “*Floruit tempus*. Bajo las huellas de Magallanes, Elcano y Hasekura Tsunenaga”, en *Sanlúcar. Revista de las Fiestas de Primavera y Verano*. Santa Teresa, Sanlúcar, n.º. 52, pp. 116-124.
- (2017): “Notas sobre un jalón de la Sanlúcar del siglo XVI”, en *Actas del Congreso Internacional “Carolus”. Homenaje al profesor Friedrich Edelmayr*. Alcalá la Real, pp. 283-296.
- Parodi Álvarez, M.J., Olmedo Granados, F., Redondo Paz, A. (coords.) (2019): *Cuaderno de paseo por la Sanlúcar de Magallanes y Elcano. La ciudad de la I Vuelta al Mundo*. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Sevilla.
- Parodi Álvarez, M.J., Rabadán Gómez, V. (2012): “Apuntes sobre la ceca islámica de Sanlúcar (siglos XI-XII)”, en *Sanlúcar. Revista de las Fiestas de Primavera y Verano*. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda, n.º. 48, pp. 96-115.
- (2012b): “Sobre la Sanlúcar islámica y su ceca almorávide (siglos XI-XII)”, en *Gárgoris. Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir* n.º. 2, pp. 8-14.
- Parodi Álvarez, M.J., Rodríguez Mellado, J. (2015): “Sanlúcar de Barrameda en la encrucijada. Notas sobre los siglos XIV y XV”, en F. Toro Ceballos (coord.), *Los reinos peninsulares en el siglo XV. De lo vivido a lo narrado. Encuentro de investigadores en homenaje al profesor Michel Garcia*. Andújar, pp. 221-232.
- (2016): “Apuntes sobre la Sanlúcar medieval islámica”, en F. Toro Ceballos y J. Rodríguez Molina (coords.), *Estudios de Frontera. 10. Fronteras multiculturales*. Jaén 2016, pp. 341-358.
- Parodi Álvarez, M.J., Rodríguez Mellado, J., Herrera Jiménez, M. (2015): *Estudio Histórico-Arqueológico preliminar de la “Casa de los Arcos” (Calle Zárate 2, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz)*. Sanlúcar de Barrameda [189 pp.; ils. color. ISBN 978-84-606-7968-4. DL. CA 173-2015].
- Rodríguez Duarte, M<sup>a</sup>.C. (2022): “El protagonismo de la Casa de Medina Sidonia en las navegaciones atlánticas”, en M.J. Parodi Álvarez (coord.), *La Sanlúcar de la I Vuelta al Mundo (1519-1522). La ciudad que conocieron Magallanes y Elcano*. Sanlúcar de Barrameda, pp. 63-94.
- Rodríguez Toro, J.J. (2000): “La descripción y cosmografía de España (o itinerario) de Hernando de Colón: sus aportaciones a los historiadores”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, N.º 27, pp. 275-294.

- (2002): *Descripción y Cosmografía de España (o Itinerario) de Hernando Colón. Estudio Lingüístico*. Universidad de Sevilla. Sevilla
- Rumeu de Armas, A. (1973): *Hernando Colón, historiador del descubrimiento de América*. Madrid.
- (1990): “La época de Hernando Colón y su historia del almirante”, en *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, nº. 18, pp. 7-25.
- Sánchez Núñez, P. (1996): “Visión de Sanlúcar en 1567”, en Sanlúcar. *Revista de las Fiestas de Primavera y Verano*. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda, 32 (s.p.).
- Varela, C. (2005): *Cristóbal Colón. De corsario a almirante*. Lunwerg, Barcelona.
- Velázquez Gaztelu, J. P. (1760; ed. facsímil 1994): *Historia Antigua y Moderna de Sanlúcar de Barrameda*. Vol. II. (M. Romero Tallafigo, coord. ed.). ASEHA. Sanlúcar de Barrameda.
- (1995): *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sanlúcar de Barrameda* (M. Romero Tallafigo, ed.). Sanlúcar de Barrameda.
- Villapalos Salas, G. (1976-1977): “La naturaleza procesal de los pleitos colombinos”, en *Anuario Jurídico* III-IV. Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 285-305.